



**AYUNTAMIENTO  
DE  
14207 LA GRANJUELA  
(Córdoba)**

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar, que se divide en los siguientes lotes:

Tipo de contrato: <b>Contrato administrativo especial</b>	
Objeto del contrato: Contrato administrativo especial explotación servicio de Bar de edificios e instalaciones municipales	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado abreviado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:55330000-2	
Valor estimado del contrato: 960 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 960 €	IVA%:201,60 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1161,60 €	
Duración de la ejecución: Variable según el Lote	Duración máxima: 2 meses

### DISTRIBUCION EN LOTES:

<b>LOTE 1</b>	Código CPV: 55330000-2
Descripción del lote: <b>Servicio bar piscina municipal</b>	
Valor estimado: 660,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:660 €	IVA%: 138,60 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 798,60 €	
Lugar de ejecución: Piscina Municipal La Granjuela-C/ Julio Romero de Torres s/n	

<b>LOTE 2</b>	Código CPV: 55330000-2
Descripción del lote: <b>Servicio de Bar Caseta Municipal de Feria</b>	
Valor estimado: 300 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 300 €	IVA%: 63 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 363 €	
Lugar de ejecución: Caseta Municipal en Pza Mayor s/n de La Granjuela	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Código seguro de verificación (CSV):

**29B2 2078 DB02 D6ED 9210**



29B22078DB02D6ED9210

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lagranjuela.es/sede/> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente Don IZQUIERDO JURADO MAXIMIANO el 7/6/2019

Firmado por La Secretaria-Interventora Doña ORUGO TEJERO MARIA CARMEN el 7/6/2019

Num. Resolución:

**2019/00000136**

Insertado el:

**07-06-2019**



**AYUNTAMIENTO  
DE  
14207 LA GRANJUELA  
(Córdoba)**

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por los motivos expuestos en la Memoria de esta Alcaldía " Con el objetivo de ampliar la oferta de servicios y de ocupación del ocio para vecinos y visitantes, a fin de fijar población y aumentar el turismo durante la época estival lo que redundará en la actividad económica de la localidad, cada año, de junio a septiembre, el Ayuntamiento, abre las instalaciones municipales de las piscinas y el bar ubicado en su interior, y el de la Caseta Municipal durante la Feria y Fiestas, quedando acreditado que la contratación de la explotación de servicios de bar de edificios e instalaciones municipales mediante un contrato administrativo especial es la forma es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**CUARTO.** En cuanto a la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato, resulta que el mismo no comporta gasto alguno para este Ayuntamiento.

**QUINTO.-** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código seguro de verificación (CSV):

**29B2 2078 DB02 D6ED 9210**



29B22078DB02D6ED9210

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lagranjuela.es/sede/> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente Don IZQUIERDO JURADO MAXIMIANO el 7/6/2019

Firmado por La Secretaria-Interventora Doña ORUGO TEJERO MARIA CARMEN el 7/6/2019

Num. Resolución:

**2019/00000136**

Insertado el:

**07-06-2019**